

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****80****ROBLEDO DE CHAVELA****OTROS ANUNCIOS**

Con fecha de 5 de noviembre de 2020, ha sido aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Robledo de Chavela, el inventario de caminos públicos del municipio de Robledo de Chavela, por lo que se convoca un trámite de información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes. Tales interesados tienen a su disposición el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento [www.robledodechavela.es](http://www.robledodechavela.es) portal de transparencia. Inventario caminos publicos.

En el supuesto de que en el plazo de información pública no se presentaran reclamaciones contra el mencionado Inventario, se entenderá definitivamente aprobado de conformidad con el acuerdo adoptado.

Robledo de Chavela, a 8 de marzo de 2022.—El alcalde, Fernando Casado Quijada.  
(03/5.033/22)

